

**INTERVENCIÓN DE ANA CRISTINA RODRIGUEZ PINEDA, REPRESENTANTE  
PERMANENTE ALTERNA, ENCARGADA DE NEGOCIOS A.I., DE GUATEMALA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS EN LA SEXTA COMISIÓN**

**TEMA: MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO INTERNACIONAL**

(12 de Octubre, 2014)

Señor Presidente,

En primer lugar, quisiera felicitarle por su elección como Presidente de esta importante Comisión, felicitación que deseo hacer extensiva a los demás miembros de la Mesa. Para mi delegación es un gran gusto verlo presidir y le aseguro que puede contar con la plena colaboración de Guatemala para el buen desarrollo de las labores de esta Comisión. También quisiera felicitar al nuevo Director de la División de Codificación por su nombramiento, conocemos su trabajo y sabemos que estamos en buenas manos.

Guatemala se asocia a las intervenciones de CELAC y el Movimiento de los países no alineados. Igualmente reafirmamos nuestro rechazo categórico a todo acto terrorista y reiteramos nuestro compromiso con la prevención y el combate a dicho flagelo. Aprovecho para expresar nuestras condolencias al Gobierno y pueblo de Turquía por los ataques acaecidos este sábado pasado.

Tomamos nota del informe del Secretario General documento A/70/211. Quisiera compartir observaciones puntuales sobre la temática que nos ocupa el día de hoy:

Primero, los gobiernos deben fortalecer el estado de derecho en sus países para desarrollar anticuerpos sociales contra el terrorismo y otras formas de criminalidad. Hemos visto instancias en donde hay criminalidad y el terrorismo se instala y opera para aprovecharse, o donde el terrorismo acude a la delincuencia organizada para financiar sus actividades. Sin embargo, nos preocupa la regularidad con que se tratan todos estos fenómenos indistintamente ignorando que sus interconexiones deben tratarse caso por caso y que varían de región en región. Asumir que el terrorismo y el crimen organizado transnacional están automáticamente vinculados no sólo es impreciso sino que es peligroso. También es necesario reconocer las particularidades de cada uno de estos fenómenos, tomando en cuenta que las motivaciones de un terrorista son distintas de aquel que participa en actividades de crimen organizado transnacional.

Segundo, si bien es cierto que la radicalización violenta predispone al terrorismo no siempre desemboca en ello. Hay que reconocer que la radicalización puede dar lugar también a comportamientos no violentos, no por ello menos dañinos para las sociedades y la comunidad internacional. Por lo tanto es importante combatir todos los tipos de extremismo que resulten en violencia independientemente de qué o quién lo inspire. Para ello será necesario mejorar las políticas de integración social y la cooperación policial, tanto para actuar en las causas del problema del radicalismo como para mejorar la actuación de las fuerzas de seguridad. Igualmente, no sólo debemos prevenir la radicalización violenta sino también tomar medidas para la

desradicalización. Ambas son importantes porque hay que prestarle atención tanto al sujeto como a su entorno. Se trata de un desafío que excede la capacidad de los gobiernos. En ese sentido, las comunidades son agentes de cambio relevantes para hacer frente y resistir el extremismo violento.

Tercero, quisiera enfatizar la necesidad de fortalecer la cooperación internacional como plataforma de este esfuerzo global por eliminar el terrorismo. Estamos firmemente convencidos que sólo una auténtica y eficaz cooperación internacional, que permita prevenir y combatir todos los actos de terrorismo podrá proporcionar una respuesta efectiva y sostenible al flagelo del terrorismo a nivel global. En este sentido, no quisiéramos dejar pasar la oportunidad sin destacar la importancia del componente regional y sub regional. Al mismo tiempo quisiera destacar que toda asistencia debe desarrollarse de conformidad con mandatos existentes, a solicitud de los Estados miembros y con pleno respeto de su soberanía, y bajo la titularidad nacional.

Finalmente, apoyamos los esfuerzos del Presidente del Comité Especial, en especial su llamado a todos los Estados Miembros de superar las diferencias existentes para concluir a la mayor brevedad posible una convención general contra terrorismo. Todos hablan de una adopción oportuna, pero olvidamos que además de 14 sesiones del Comité Especial sin finalizar su labor, nuestros Jefes de Estado acordaron en la Cumbre Mundial del 2005 concluir la convención general antes de la finalización del 60 periodo de sesiones.

Lamentablemente los actos terroristas actuales propician un ambiente favorable para concluir la convención. Estamos convencidos que las Naciones Unidas deben tener el liderazgo mundial en los esfuerzos contra el terrorismo y el septuagésimo aniversario presenta una oportunidad para reforzar el papel de la Organización. Creemos que el momento ha llegado y por ello reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos de la Coordinadora y su propuesta. Esperamos progreso sustantivo en esta sesión para alcanzar un texto preferiblemente, de consenso, para enfrentar lo que constituye la más alta amenaza a la paz y seguridad internacionales.

Muchas Gracias